

INFORME DE COMISARIO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018

Alausi, 26 de febrero del 2019

Señores:

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS COMPAÑIA DE
CAMIONETAS ALAUSI TENIENTE CORONEL JHON MERINO S.A**

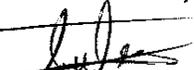
Presente.-

De mi consideración:

De conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y del estatuto vigente de la COMPAÑIA DE CAMIONETAS ALAUSI TENIENTE CORONEL JHON MERINO S.A, me permito poner en su consideración, el informe de actividades correspondientes al ejercicio económico 2018.

Por la atención a la presente, agradezco su atención.

Atentamente,


Juan Carlos Paca

COMISARIO

INFORME DE COMISARIO

Señores Socios de la **COMPAÑÍA DE CAMIONETAS ALAUSI TENIENTE CORONEL JHON MERINO S.A.**, en calidad de Comisario, durante el periodo 2018, elegido por la Junta General de Accionistas, tengo a bien informar lo siguiente

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, he examinado el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la **COMPAÑÍA DE CAMIONETAS ALAUSI TENIENTE CORONEL JHON MERINO S.A.**, al 31 de diciembre de 2018. El examen fue practicado de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera N1IF y con apego a las disposiciones y reglamentos vigentes emitidos por la Superintendencia de Compañías y se encuentran con los documentos de sustento.

Los administradores de la compañía, pusieron a disposición de los accionistas toda la información y registros necesarios para efectuar el análisis de los estados financieros a entera satisfacción, dando cumplimiento *"Art. 292.- DE LA LEY DE COMPAÑÍAS.-El balance general y el estado de cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, a memoria del administrador y el informe de los comisarios estarán a disposición de los accionistas, en las oficinas de la compañía, para su conocimiento y estudio por lo menos quince días antes de la fecha de reunión de la junta general que deba conocerlos."*

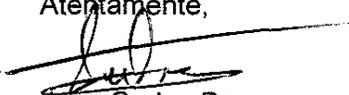
Luego de haber revisado los informes tanto de actividades como financiero, informo que la compañía se encuentra en correctas condiciones, legalizados y poseemos los documentos que nos permite cumplir con los objetivos establecidos.

En la parte económica, la compañía ha captado ingresos, de las aportaciones de cada socio lo cual nos han permitido realizar los gastos respectivos generados por la compañía, con el fin de mantenerla activa, y nos permita entregar un buen servicio a nuestra ciudadanía.

El capital suscrito es de 880 dólares lo cual, no ha variado en el año 2018.

En mi opinión, los Estados Financieros anteriormente mencionados presentan razonablemente la situación financiera de la COMPAÑIA DE CAMIONETAS ALAUSI TENIENTE CORONEL JHON MERINO S.A , al 31 de diciembre de 2018 y los resultados arrojan que no hubo rentabilidad económica durante el ejercicio económico.

Atentamente,



Juan Carlos Paca

COMISARIO